

ACTA. En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las once horas, a requerimiento de funcionarios competentes, nos constituimos en la Municipalidad local, para formalizar el Acto de Apertura de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública N° 84-2022: "**Adquisición 1000 Luminarias Led Alumbrado Público**", ordenada por Decreto N° 27.813 de fecha 01 de diciembre de dos mil veintidós, que se tramita administrativamente por Expediente N° 1.098.275.-----

Se encuentran presentes, la Sra. Jorgelina Bastida por el Dpto. Suministros, el Odont. Ezequiel Vandunciel por el Área de control de Gestión y por los proponentes el Sr. Gonzalo Ferreira, el Sr. Juan Pablo Garofalo y el Sr. José Martino.-----

Sobre N° 1 corresponde a **Ignis Lighting S.R.L.**, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la provisión de los equipos licitados por la suma de **Pesos Treinta y Siete Millones Trescientos Veinticuatro Mil con 00/100 (\$ 37.324.000,00)**.-----

Sobre N° 2 corresponde a **Strand S.A.**, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la provisión de los equipos licitados por la suma de **Pesos Cuarenta y Un Millones Doscientos Noventa Mil Seiscientos con 00/100 (\$ 41.290.600,00)**.-----

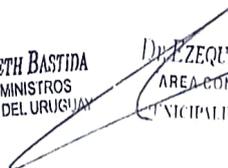
Sobre N° 3 corresponde a **Ingemar S.A.**, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la provisión de los equipos licitados por la suma de **Pesos Treinta y Un Millones Veintinueve Mil Setecientos Noventa y Cuatro con 18/100 (\$ 31.029.794,18)**.-----

Sobre N° 4 corresponde a **IEP de Iluminación S.A.**, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la provisión de los equipos licitados por la suma de **Pesos Cincuenta y Ocho Millones Noventa y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Cuatro con 00/100 (\$ 58.098.834,00)**.-----

No siendo para más, a las once horas y veinte minutos, se da por finalizado el Acto, firmando los presentes ante mí, Escribano Amico Gastón doy fe.-----



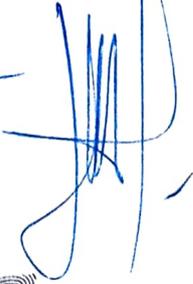
JORGE LINA ELIZABETH BASTIDA
JEFA INT. DPTO. SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY



Dr. EZEQUEL A. VANDUNCIEL
AREA CONTROL DE GESTIÓN
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY



Ferreira



DAVID GASTÓN AMICO
ESCRIBANO
Adscripción Reg. N° 34
C. del Uruguay - Entre Ríos